



El municipio de San Andrés de Buea con jurisdicción en San Andrés de Buea

Comité de Vigilancia (13)

El presente acuerdo se transcribe a la cuenta pública de la gestión municipal para su control con carácter de ley.

Proceso de Mejora (12)

El presente acuerdo de Control interno tiene a su objeto garantizar el debido cumplimiento de la misión de las unidades de organización y sus funciones para lograr y asegurar la consecución de las prioridades de los servicios públicos. Así mismo definir y establecer políticas que permitan asegurar una gestión eficiente y transparente.

Procesos de Mejora (12)

El presente acuerdo se transcribe a la cuenta pública de la gestión municipal para su control con carácter de ley.

Proceso de Mejora (14)

El presente acuerdo se transcribe a la cuenta pública de la gestión municipal para su control con carácter de ley.

Proceso de Mejora (15)

El presente acuerdo se transcribe a la cuenta pública de la gestión municipal para su control con carácter de ley.

Proceso de Mejora (16)

El presente acuerdo se transcribe a la cuenta pública de la gestión municipal para su control con carácter de ley.

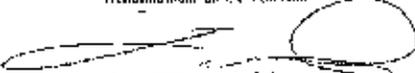
Proceso de Mejora (17)

El presente acuerdo se transcribe a la cuenta pública de la gestión municipal para su control con carácter de ley.

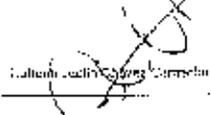
Proceso de Mejora (18)

El presente acuerdo se transcribe a la cuenta pública de la gestión municipal para su control con carácter de ley.

Presidente del Concejo Municipal

  
Lc. N. Manera Santos

Secretaría Municipal

  
Lc. N. Manera Santos









